

CERTIFICADO N°64 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°43 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 16 de febrero de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°59 de fecha 30 de enero de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

CUENTA	DENOMINACION	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL			
115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos Propios	\$30.000.000	
AL			
215.22.08	Servicios Generales		\$30.000.000
	TOTALES	\$30.000.000	\$30.000.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 16 de febrero de 2026



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal